

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE AFGAP

Acta reunión Miércoles 18/9/2019

Asistentes: Anahí Artigas, Yilda Trindade, Pilar Gustelumendi, Domingo, Domingo Garcia Da Rosa y Jacinto de la Cuerda. (Planilla en Secretaría AFGAP)

Puntos tratados

1. **Acta anterior:** No hubo.

2. **Reordenar e impulsar el trabajo de la Comisión:**

Hay problemas en lograr concurrencia de compañeros. Carencias en convocatoria en tiempo y forma, así como en día y hora fijadas para la reunión.

Se propone para el futuro alentar al Consejo Directivo en emitir comunicado vía correo electrónico con una semana de antelación. Además se creó un nuevo grupo de whatsapp para asegurar convocatoria e intercambiar información.

Sobre el segundo punto (día y hora de reunión) y considerando los problemas nuevamente planteados, mantener "en agenda" el tema y analizar a la luz del proceso de participación y experiencia futura. Por el momento se continúan las reuniones los días miércoles, a las 14:00 horas, cada 15 días.

Asegurar confección Acta de cada reunión y hacerla llegar a la siguiente reunión del C.D..

Se comenzó a examinar la importancia y necesidad de que delegados de AFGAP vuelvan a participar en la Comisión de Salud de COFE.

Ponerse en contacto con los compañeros que en algún momento participaron en las reuniones de la Comisión invitándolos a integrarse.

Definir un orden del día para la siguiente reunión que aparecerá en el Acta de la reunión así como el día y hora de la próxima reunión.

Más allá de intentar sistematizar en lo posible la participación, destinar algo de tiempo a la formación específica en Salud Laboral. Se orientará e intercambiará material en cada reunión.

En esta oportunidad se le encarga preparar el borrador de acta a Jacinto.

3. **Sistematizar entre los participantes información:**

Teniendo en cuenta que la amplia mayoría de los que participan en la reunión del día hace tiempo que no lo hacían, poner en conocimiento de todos los temas que se están tratando tanto en la Comisión del sindicato como en la Bipartita de Salud Laboral.

En este momento y en forma concisa (se recurrirá a las actas para profundizar), se mencionaron:

a. Discusión y negociación en Bipartita de varios protocolos:

- Sobre adicciones – Alcohol y otras Drogas en el ámbito de trabajo.
- Sobre Acoso Moral Laboral.
- Sobre Acoso Sexual Laboral.

En relación a los dos primeros protocolos, Jacinto difundirá entre los participantes borradores de lo avanzado hasta el momento; sobre el tercero (Acoso Sexual) se solicitará copia de los últimos avances al Consejo Directivo.

Al ser tan complejo el proceso de debate de cada uno de estos protocolos, y la importancia de que el conjunto de los trabajadores participen y conozcan los fundamentos y resultados acordados, se entiende que debe haber un nexo muy firme y estrecho en el desarrollo de la tarea entre la Comisión de Salud, la Comisión de Género, el Consejo Directivo y la Asamblea del sindicato.

- b. Tratamiento adecuado de denuncias de casos concretos y resultado de la recorrida que está haciendo el Consejo Directivo en lo referente a Salud Laboral (CyMAT).

4. Análisis del abordaje sindical de los Factores de Riesgos Psicosociales

Profundizamos en este tema. Gran parte de los planteos y reclamos efectuados en la reunión se vinculan a los Factores de Riesgos Psicosociales o sea a la organización del trabajo, o mejor dicho a la mala organización del trabajo.

Tanto viejas denuncias, ahora reiteradas con nuevos elementos (Barreras Sanitarias de Artigas y Río Branco), como nuevas querellas o imputaciones (entre trabajadores, sean afiliados o no al sindicato), en gran medida tienen su origen en la pésima y generalizada organización del trabajo en el MGAP.

Presuntas o ya comprobadas discriminaciones, privilegios, acoso sexual y hasta nepotismo, por referirse solo algunos elementos mencionados, de una u otra manera están presentes en cada caso.

Hay diferentes enfoques o matices en las opiniones de qué hacer, por lo que surgen un par de iniciativas a proponer:

- a. Realizar un taller sobre el tema. En dicha oportunidad sería ideal la participación –por lo menos- de los integrantes de la Comisión y del propio Consejo Directivo, pudiendo ser abierta a todos los interesados, si se considera posible. Los instructores, militantes del PIT-CNT especializados en la materia, no implicarían costo, de coordinarse con tiempo.
- b. Sugerir encarar en forma inmediata la elaboración de propuesta sindical hacia la Ley de Presupuesto quinquenal a discutirse el próximo año, profundizando en la “reestructura” del Ministerio. La Comisión intentará aportar desde el punto de vista de la preservación de la Salud Laboral y las adecuadas CyMAT.

5. Orden del día próxima reunión:

- a. Elaborar un Plan Estratégico para la Comisión, comenzando por redefinir lo trazado para el último cuatrimestre.
- b. Preparación propuesta Taller sobre “Factores de Riesgos Psicosociales”.
- c. Comenzar a esbozar propuesta “reestructura” Ministerio desde la percepción de la Salud Laboral.

Se define que la próxima reunión será el **miércoles 2/10/2019, a la hora 14:00, en el local sindical.**